



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), SERESCO, S.A. ("SERESCO" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, 7 de abril de 2026, SERESCO ha adquirido 65 participaciones sociales de CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO, S.L. ("CIES") en virtud de acuerdo alcanzado con los socios vendedores de CIES para adquirir en este momento el 2,026% de CIES. El precio de la operación de compraventa de la participación adquirida se ha fijado en 414.840 euros.

Con la referida adquisición, la posición de SERESCO en CIES se eleva al 100,00% del capital social, consolidando su posición en la prestación de servicios de Ciberseguridad y cumplimiento normativo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 8 de abril de 2026
Fdo. D. José Carlos Suárez García
Consejero Delegado de SERESCO, S.A.